

# CPEM N°46 – MATEMÁTICA – 4° AÑO

---

## PROPUESTA DE CIERRE CICLO 2020 - 2021

Enmarcado por la resolución 506/20 art 2 los alumnos y alumnas que no hayan podido realizar la totalidad o mayor cantidad de trabajos, por distintas circunstancias, seguirán en proceso para poder cerrar el ciclo lectivo 2020/21 y así poder aprobar la materia.

En nuestro caso, como departamento y de la mano de la propuesta institucional, se consideraran aprobados los alumnos y alumnas que hayan alcanzado a entregar el 70% o más, de la totalidad de **12** propuestas presentadas a lo largo de todo este ciclo lectivo.

Los y las estudiantes que hayan podido entregar algunos trabajos, del 30% al 70% (de 4 a 8 TP'S) seguirán en proceso hasta poder completar las propuestas de sus docentes para poder acreditar la materia en el mes de Noviembre del año 2020. Dichas propuestas serán expuestas en la página de la escuela y los alumnos y alumnas trabajarán desde el 9 al 27 de dicho mes.

En el caso de los y las estudiantes que hayan podido entregar muy pocos prácticos o en su defecto ninguno, por las distintas circunstancias que los o las atravesaron, o sea menos del 30% (hasta 3 TP's), tendrán la posibilidad de promocionar la materia en el mes de Febrero/Marzo del año 2021. Las propuestas o trabajos que se realizaran en ambos períodos serán las mismas.

## Propuesta de Cierre 4° Año

---

La propuesta de cierre para los y las estudiantes que aún siguen EN PROCESO se llevará a cabo con los prácticos entregados por los docentes en este año, los mismos están cargados en la página de nuestra escuela.

Cada alumno o alumna deberá entregar la totalidad de los trabajos que enumeramos a continuación:

**4° AÑO: TP'S 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12 (Del 4 al 12 menos el 7)**

Los alumnos y alumnas que siguen en proceso, tanto en el mes de Noviembre o en Febrero/Marzo, podrán seguir consultando sus dudas o inquietudes a los mails de sus respectivos docentes desde el día 9 hasta el 27 de Noviembre.